

03 de mayo de 2023

Señor(es):

JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS, SRL 159

Calle Mustafa Kemal Ataturk No 34, Edificio , Naco

Np li, Nivel 3, Ensanche Naco, Sto. Dgo.

Santo Domingo

8099875800

10124-RUTA-1B

Ejecutivo comercial: Rumairy Useta Solorin

Oficina: 27 De Febrero-Sto-Dgo

Estimados señores:

Adjunto nos complace remitirles los siguientes documentos:

ASEGURADO	POLIZA	VIGENCIA	MOVIMIENTO	SISMAS
ARGICO SAS	6257230006755 0/0	03/05/2023 03/08/2023	EMISION 8735079	2762155



Con nuestro mejor deseo de servirle, le(s) saluda



Firma Autorizada



03 de mayo de 2023

Distinguido(s) señor(es):

Adjunto encontrará(n) los documentos correspondientes a su póliza indicada en el asunto, favor revisar la fecha de inicio de vigencia, condiciones particulares de la misma y la factura donde hemos detallado nuestros canales de pago. En caso de necesitar alguna aclaración o información adicional, por favor contáctenos a través de polizas@mapfrehd.com.do o llámenos a nuestra Línea de Servicios SI 24 al teléfono 809-549-7424 (también por WhatsApp).

Para más información sobre su póliza ponemos a su disposición nuestra oficina virtual MI MAPFRE, en <https://www.mapfrehd.com.do>, donde luego de registrarse, puede consultar toda la información de su póliza, realizar pagos, reportar o dar seguimiento a siniestros de auto, solicitar asistencia vial cuando y donde lo desee.

En nuestro portal web también podrá consultar información sobre nuestra empresa, productos y servicios, así como descargar las condiciones generales de su póliza.

Agradecemos confirmar por esta vía la recepción de este correo, y como un aporte mutuo a la protección de nuestro planeta, le informamos que en lo adelante recibirá toda la documentación relacionada con su póliza en formato digital, sin embargo, si considera imprescindible recibirla impresa, puede pasar por una de nuestras oficinas para su entrega.

Si desea más información acerca de las novedades, promociones, concursos, nuevos productos y servicios de la empresa, le invitamos a seguir nuestros perfiles de redes sociales en Instagram, Facebook y Twitter, búsqenos como MAPFRE BHD.



PIERINA PUMAROL
Presidente Ejecutivo

RESUMEN DE FACTURA

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	ARGICO SAS CALLE JOSE AMADO SOLER NO. 3 SERRALLES DISTRITO NACIONAL R.D.	NCF NO.	Factura De Credito Fiscal B0100301393
IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	RNC-101028132	FECHA VENC. NCF	31/12/2024
INTERMEDIARIO	ARGICO SAS JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE	PÓLIZA NO.	6257230006755
		VIGENCIA	DESDE 03-MAY-2023 4:00PM HASTA 03-AGO-2023 4:00PM
		TIPO MOV.	EMISION / 0
		MONEDA	DOLAR AMERICANO
		RAMO	FIANZAS COMERCIALES
		FECHA EFECTIVIDAD	03/05/2023
		FECHA MOVIMIENTO	03/05/2023

VALOR A PAGAR (Segun Convenio de Pago)

La Ley 146-02 de Seguros y Fianzas, en sus artículos 73 y 74, establece que el pago de la totalidad de la prima se realice dentro de los primeros diez (10) días de la vigencia de la póliza, salvo convenio de pago. De no haber ocurrido lo primero, las partes convienen el siguiente Convenio de Pago de Prima, y aceptan como bueno(s) y valido(s) el (los) monto(s) a pagar y la(s) fecha(s) de pago(s) que se indica(n) a continuación:

FACTURA	VENCIMIENTO	PRIMA NETA	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	PRIMA A PAGAR
8735079	03/05/2023	40.00	6.40	46.40
TOTAL		40.00	6.40	46.40



Firma del Asegurado

Puedes pagar tus pólizas desde cualquier móvil o equipo con acceso a internet



Cargo Automático a tu Tarjeta de Crédito
Regístrate: (809) 549-7424



Pago en Línea vía Internet Banking de BHD León o Popular en Línea
Elige la opción pago de servicio y digita su número de póliza



Paga con Tarjeta de Crédito en:
\$24 (809) 549-7424



Financiamiento

A través de Crediprimas puedes pagar tus pólizas cómodamente en hasta 12 cuotas.



Transferencia Bancaria

BANCO BHD LEÓN 0000469-001-0 CORRIENTE PESOS (USD)
BANCO BHD LEÓN 0000469-003-6 AHORRO DOLARES (USD)
BANCO POPULAR 726077616 CORRIENTE PESOS (USD)
BANCO POPULAR 785913658 AHORRO DOLARES (USD)

Enviar comprobante a:

Clientes Directos: pagopolizas@mapfrehbd.com.do
(Incluir RNC o cédula y monto pagado)
Intermediarios y Agentes enviar a su Gestor de Cobros

Para más información visítanos a www.mapfrehbd.com.do



CONDICIONES CONTRATO DE FIANZA FIANZAS COMERCIALES

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	ARGICO SAS CALLE JOSE AMADO SOLER NO. 3 SERRALLES DISTRITO NACIONAL R.D.	FIANZA NO.	6257230006755
IDENTIFICACIÓN AFIANZADO	RNC-101028132	VIGENCIA	DESDE 03-MAY-2023 4:00PM HASTA 03-AGO-2023 4:00PM EMISION / 0
INTERMEDIARIO	ARGICO SAS	TIPO MOV. MONEDA	DOLAR AMERICANO
TIPO FIANZA	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS, LICITACION	FECHA EFECTIVIDAD	03/05/2023
		FECHA DIGITACION	03/05/2023

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO): ARGICO SAS , Ha solicitado en fecha 03 de mayo de 2023 a la compañía MAPFRE BHD SEGUROS, S. A, (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$4,155.70 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 70/CENTAVOS).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA 30 GNERADORES ELECTRICOS REF.: JCE-CCC-LPN-2023-0004***LAPRESENTE FIANZA NO POSEE LAS CONDICIONES DE SER PAGADERA A PRIMER REQUERIMIENTO, INCONDICIONAL IRREVOCABLE NI RENOVABLE, POR LO QUE ESTA SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEÑALADO EN EL CODIGO CIVIL*** .

2.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO) : La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y tiene como fecha de vigencia desde el 03-MAY-2023 4:00PM al 03-AGO-2023 4:00PM, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a Persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y Perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - Contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida al afianzado el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente Autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus Dependencias.

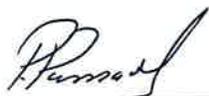
8.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$4,155.70 exigida a los señores afianzados ,conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 03 días de mayo de 2023 .

RESUMEN DE PRIMAS

PRIMA NETA DEL PERIODO	40.00	PRIMA NETA ANUAL	40.00
IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	6.40	IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	6.40
PRIMA TOTAL	46.40	PRIMA TOTAL	46.40

** Coberturas aplicables según condiciones generales, publicadas en nuestro sitio web <https://www.mapfrehd.com.do>



PIERINA PUMAROL
CEO | DIRECTORA GENERAL

Firma del Asegurado





CONDICIONES

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	ARGICO SAS CALLE JOSE AMADO SOLER NO. 3 SERRALLES DISTRITO NACIONAL R.D.	PÓLIZA NO.	6257230006755
IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	RNC-101028132 ARGICO SAS	VIGENCIA	DESDE 03-MAY-2023 4:00PM HASTA 03-AGO-2023 4:00PM EMISION / 0
INTERMEDIARIO	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS,	TIPO MOV.	DOLAR AMERICANO
		MONEDA	03/05/2023
		FECHA EFECTIVIDAD	03/05/2023
		FECHA DIGITACION	03/05/2023

DECLARACIONES

Toda declaración falsa o inexacta contenida en la solicitud hecha a la Compañía y firmada por el asegurado o su representante legal, relativa a los objetos asegurados por la presente póliza, a los inmuebles, locales y lugares donde dichos objetos estén contenidos o situados; toda reticencia o disimulación de cualquier circunstancia que aminore el concepto de gravedad del riesgo o cambiase el sujeto del mismo, anula la presente Póliza en todos sus efectos con relación a los objetos afectados por tal declaración, reticencia o disimulación y sobre los cuales la Compañía no ha podido formarse un criterio exacto en cuanto al riesgo.

El contratante de la póliza, autoriza expresa e irrevocablemente a, MAPFRE BHD Compañía de Seguros, S.A., a suministrar a los centros de información crediticia, toda la información derivada de la experiencia del manejo de su crédito por parte de esa institución.

Este documento deja sin efecto cualquier otro manuscrito de este tipo, erogado anteriormente para esta póliza.

Santo Domingo, República Dominicana, 03 de mayo de 2023

PIERINA PUMAROL
CEO | DIRECTORA GENERAL

Firma del Asegurado



CLAUSULA DE LIMITACION Y EXCLUSION DE SANCIONES

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	ARGICO SAS CALLE JOSE AMADO SOLER NO. 3 SERRALLES DISTRITO NACIONAL R.D.	PÓLIZA NO.	6257230006755
IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	RNC-101028132 ARGICO SAS	VIGENCIA	DESDE 03-MAY-2023 4:00PM HASTA 03-AGO-2023 4:00PM EMISION / 0
INTERMEDIARIO	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS,	TIPO MOV.	DOLAR AMERICANO
		MONEDA	03/05/2023
		FECHA EFECTIVIDAD	03/05/2023
		FECHA DIGITACION	03/05/2023

LA SIGUIENTE CLAUSULA APLICAN PARA ESTA POLIZA

Ningún asegurador o reasegurador proveerá cobertura y ningún asegurador o reasegurador será responsable de pagar cualquier reclamación o proporcionar cualquier beneficio bajo la presente, en la medida que la provisión de dicha cobertura, pago de dicha reclamación o la provisión de dicho beneficio pueda exponer al asegurador o reasegurador a cualquier sanción, prohibición o restricción en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas o sanciones económicas o comerciales, leyes o reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido o Estados Unidos de América.

Siempre que la cobertura proporcionada por esta póliza / contrato viole cualquier sanción, prohibición o restricción en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas o las sanciones económicas o comerciales, leyes o reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido o de Estados Unidos de América, la cobertura será nula y sin valor

DECLARACIONES

El Condicionado General de esta Poliza aplica exclusivamente para las Coberturas y riesgos contratados descritos en estas Condiciones Particulares y solamente asegura aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima o contra aquellos riesgos que puedan ser incluidos por endoso.

Toda declaración falsa o inexacta contenida en la solicitud hecha a la Compañía y firmada por el asegurado o su representante legal, relativa a los objetos asegurados por la presente póliza, a los inmuebles, locales y lugares donde dichos objetos estén contenidos o situados; toda reticencia o disimulación de cualquier circunstancia que aminorase el concepto de gravedad del riesgo o cambiase el sujeto del mismo, anula la presente Póliza en todos sus efectos con relación a los objetos afectados por tal declaración, reticencia o disimulación y sobre los cuales la Compañía no ha podido formarse un criterio exacto en cuanto al riesgo

El contratante de la póliza, autoriza expresa e irrevocablemente a, MAPFRE BHD Compañía de Seguros, S.A., a suministrar a los centros de información crediticia, toda la información derivada de la experiencia del manejo de su crédito por parte de esa institución.

Este documento deja sin efecto cualquier otro manuscrito de este tipo, erogado anteriormente para esta póliza.

Santo Domingo, República Dominicana,



PIERINA PUMAROL
CEO | DIRECTORA GENERAL

Firma del Asegurado

CAMBIA TOMAR UN TURNO POR TOMAR EL SOL

MAPFRE BHD



- Consulta de pólizas
- Reporte de siniestros de auto
- Estatus de reclamaciones
- Pago de pólizas
- Solicitud de asistencia vial
- Cotización de productos
- Actualización de datos

¡REGÍSTRATE CUANDO Y DONDE QUIERAS!



<https://www.mapfrebhd.com.do>

Más información 808 549 7424

MAPFRE BHD | SEGUROS
Cuidamos lo que te importa